

ESCANEADO

República de Chile I Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.482/2013.-

ZAPALLAR, 07 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 2 363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum № 612/2013, de fecha 03 de Junio de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos
- Memorándum № 158/2013 de fecha 23 de Mayo de 2013, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas

DECRETO:

1º DESIGNESE en Comisión de servicios al funcionario señor PEDRO LUIS CISTERNAS IBACA, Cédula Nacional de Identidad Nº (1994) Chofer del Departamento de Educación, para desempeñar las funciones en:

DESTINO FECHA MOTIVO VIATICO
Santrago 1534 2013 Traslado conjunto Tierra Onilena a \$14.752
Cuenta Pública

- 2º PAGUESE al funcionario, la cantidad de \$ 14.752.- (catorce mil setécientos cinquenta y dos pesos), como asignación por Comisión de servicios
- 3º IMPUTESE el gasto que ocasione el presente Decreto al Îtem 215.21 03 004.001.000: "Remuneraciones Personal Administrativo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..

G-ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

DISTRIBUCION

DEPTO DE EDUCACION OFICINA DE TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANAS

ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / BREEN / DAEM / JUR / SEC / ffd.-